



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

## AVISO DE NOTIFICACIÓN N° 0343 DE 2022

Florencia, junio 09 de 2022

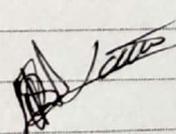
En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 ó Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que se desconoce la dirección, el número de teléfono, fax o correo electrónico de SORAYA CABRERA SUAREZ titular de la Cédula de Ciudadanía No.40.768.143, para ser notificada de la Resolución DTC N°1789 de 27 de diciembre de 2021 "Por medio del cual se resuelve el recurso de reposición interpuesto en contra de la resolución DTC N°0414 de fecha 24 de marzo de 2017, dentro del proceso PS-06-18-001-068-13". Por lo anterior, se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, el cual se publica en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días.

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra y auténtica de la Resolución DTC N°1789 de 27 de diciembre de 2021.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que contra dicha Resolución No procede ningún recurso ante el Director Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA.

Anexo: copia Resolución DTC N°1789 de 27 de diciembre de 2021 en 2 folios y 4 páginas.

  
**MARIO ANGEL BARON CASTRO**  
Director Territorial Caquetá  
CORPOAMAZONIA

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró:	Laura Camila Vargas Gaitán	Contratista DTC – Oficina Jurídica	
Revisó:	Luis Felipe Pacheco Ospina	Jefe Oficina Jurídica-DTC	

SEDE PRINCIPAL:  
AMAZONAS:  
CAQUETÁ:  
PUTUMAYO:

Tel: (8) 4296 641 - 642 – 4295 267, Fax: 4295 255. Mocoa, Putumayo  
Tel: (8) 5925 064 – 5927 619, Fax: 5925 065. Leticia Amazonas  
Tel: (8) 4351 870 – 4357 456 Fax: 4356 884. Florencia, Caquetá  
Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

[correspondencia@corpoamazonia.gov.co](mailto:correspondencia@corpoamazonia.gov.co)  
[www.corpoamazonia.gov.co](http://www.corpoamazonia.gov.co)

Línea de Atención: 01 8000 930 506